

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**1476** *Resolución de 28 de enero de 2013, de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 5 de septiembre de 2012.*

Por Resolución de 5 de septiembre de 2012 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de septiembre), se anunció convocatoria para la provisión, por el procedimiento de libre designación, de un puesto de trabajo en el Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 33/1988, de 28 de julio, y en el artículo 12.2 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, una vez acreditada la observancia del procedimiento, así como el cumplimiento por parte de la candidata elegida de los requisitos exigidos en la convocatoria, esta Secretaría de Estado acuerda:

Resolver la referida convocatoria y nombrar a doña Rosario Albuquerque Pérez, funcionaria del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, con NRP 1218160746 A0590, como Subdirectora General de Promoción y Relaciones Internacionales en el Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, según lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Común.

Madrid, 28 de enero de 2013.–El Secretario de Estado de Cultura, P.D. (Orden ECD/465/2012, de 2 de marzo), el Subsecretario de Educación, Cultura y Deporte, Fernando Benzo Sainz.